

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Agosto del 2003

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LEGATEC S.A.  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de **LEGATEC S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002, siendo mi responsabilidad el emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión fue efectuada mediante las respectivas pruebas, basándome en los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

  
**COMISARIO**



18 OCT. 2003